

Manta, 11 de abril del 2013

Señor  
Representante Legal de la compañía PAZALCA S. A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes a la señora Mariela Paz Alarcón en favor del ingeniero Lenín Paz Aveiga.

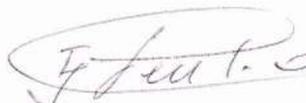
La cedente deja expresa constancia que transfiere las dos mil cuatrocientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

EL cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Mariela Paz Alarcón  
CEDENTE



Ing. Lenín Paz Aveiga  
CESIONARIO


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEEULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130431150-7  
 PAZ ALARCON MARIELA ALEXANDRA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 02 MARZO 1973  
 001- 0387 00774 F  
 MANABI/ MANTA 1973  
  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4222  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR TEC.SUP.EN COMERCIO  
 LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA  
 ALBA ALARCON ORTIZ  
 MANTA 27/12/2012  
 27/12/2024  
 FORMA NO. DUP 0130645  
  



 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**078**  
 078 - 0147 1304311507  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PAZ ALARCON MARIELA ALEXANDRA

MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 MANTA  
 2  
 MANTA - PE  
 ZONA  
  
 1) PRESIDENCIAL EN LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

**CEDULA DE CIUDADANIA** No. **170099235-5**

**PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO**

GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/

30 JUNIO 1944

001-0311 00620 M

GUAYAS/GUAYACUIL/

CARBO/CONCEPCION/ 1945



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V334312242

CASADO ALBA ALARCON NO DACT

SUPERIOR ING. AGRONOMO

ALEJANDRO PAZ

PIEDAD AVEIGA

MANTA 03/05/2011

03/06/2023

REN 3901532



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**077**

077 - 0276

NÚMERO DE CERTIFICADO

**1700992355**

CÉDULA

**PAZ AVEIGA LENIN ALEJANDRO**

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

2

CANTÓN

BARROQUIA

MANTA - PE

ZONA

*[Signature]*

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Manta, 11 de abril del 2013

Señor  
Representante Legal de la compañía PAZALCA S. A.  
Ciudad.

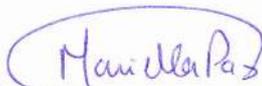
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes a la señora Mariela Paz Alarcón en favor de la señora Alba Alarcón Ortiz.

La cedente deja expresa constancia que transfiere las cien acciones que le corresponde en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

  
Mariela Paz Alarcón  
CEDENTE

  
Alba Alarcón Ortiz  
CESIONARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130431150-7

PAZ ALARCON MARIELA ALEXANDRA  
MANABI/MANTA/MANTA

02 MARZO 1973

001- 0387 00774 F

MANABI/ MANTA  
MANTA 1973

*Mariela Paz*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4222

DIVORCIADO

SUPERIOR TEC.SUP.EN COMERCIO

LENIN ALEJANDRO PAZ AVEIGA  
ALBA ALARCON ORTIZ

MANTA 27/12/2012

27/12/2024

DUP 0130645



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078

078 - 0147 1304311507

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PAZ ALARCON MARIELA ALEXANDRA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA CANTON ZONA

*Mariela Paz*

f.) PRESIDENCIAL BOCA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130145265-0

ALARCON ORTIZ ALBA LUCCIOLA  
MANABI/MANTA/TARQUI  
08 FEBRERO 1951

REG. CIVIL 001- 0932 00118 F

MANABI/ MANTA  
MANTA 1951

*Alba Lucinda*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4222

CASADO LENIN PAZ AVEIGA DACT.

SECUNDARIA CONTADOR PROF. OCUP.

JOSE RICARDO ALARCON EL PADRE

ALBA ORTIZ APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 06/03/2003

06/03/2015 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Mnb 0176507



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0009 1301452650

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALARCON ORTIZ ALBA LUCCIOLA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA  
MANTA MANTA - PE  
CANTÓN PARROQUIA ZONA  
*Kello Aveo*

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Manta, abril 11 del 2013

Señor  
Representante Legal de la compañía PAZALCA S. A.  
Ciudad.

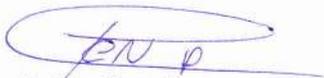
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, propiedad del señor Duilio Paz Paz en favor de la señora Alba Alarcón Ortiz.

El cedente deja expresa constancia de que transfiere las dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Duilio Paz Paz  
CEDENTE



Alba Alarcón Ortiz  
CESIONARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130949583-4

PAZ PAZ DUILIO LENIN  
MANABI/MANTA/MANTA

02 FEBRERO 1990  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 002- 0161 00361 M  
MANTABI/ MANTA  
MANTA 1990

REGISTRO CIVIL



PRIMA DEL CREDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DUILIO AUGUSTO PAZ PERPINAN  
ALBA PIEDAD PAZ ALARCON

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 23/09/2008  
23/09/2020 FECHA DE CADUCIDAD

FORMAND. REN 0330643



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078  
078 - 0010 1309495834  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAZ PAZ DUILIO LENIN

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA  
MANTA MANTA - PE  
CANTÓN PARROQUIA ZONA  
(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130145265-0

ALARCON ORTIZ ALBA LUCCIOLA  
MANABI/MANTA/TARQUI

08 FEBRERO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0032 00118 F  
REG. CIVIL

MANABI/ MANTA  
MANTA 1951

ALBA LUCCIOLA  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4222

CASADO LENIN PAZ AVEIGA

SECUNDARIA CONTADOR

JOSE RICARDO ALARCON

ALBA ORTIZ

MANTA 06/03/2003

06/03/2015

FORMA No. REN 0176507  
Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0009 1301452650

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALARCON ORTIZ ALBA LUCCIOLA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA MANTA  
MANTA - PE  
CANTÓN PARROQUIA  
Kello Nava ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Manta, abril 11 del 2013

Señor  
Representante Legal de la compañía PAZALCA S. A.  
Ciudad.

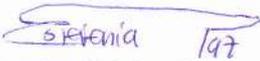
De mi consideración:

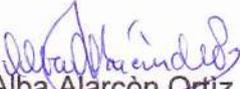
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, propiedad de la señorita Estefanía Paz Paz en favor de la señora Alba Alarcón Ortiz.

La cedente deja expresa constancia de que transfiere las dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

  
Estefanía Paz Paz  
CEDENTE

  
Alba Alarcón Ortiz  
CESIONARIA

Portoviejo, 11 de abril del 2013

Señor  
Representante Legal de la compañía PAZALCA S. A.  
Ciudad.

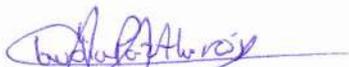
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes a la señora Claudia Paz Alarcón en favor del ingeniero Lenin Paz Aveiga.

La cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizada por su cónyuge transfiere las dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

  
Claudia Paz Alarcón  
CEDENTE

  
Ing. Lenin Paz Aveiga  
CESIONARIO

  
Ing. Marcos Díaz Paredes